ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.070.877	CONTRATO No.	391- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ENTRE 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Dentro de proceso de Orientación Productiva para el mes de febrero se generó la transferencia en lo referente a los requerimientos, formulación y presentacion de los PPI de acuerdo a la metodológia híbrida a los nuevos profesionales contratados, se orienta a los facilitadores en la atención de casos puntuales como la consulta del estado de los proyectos productivos, cambios de PPI a la nueva estructura de presentación; por otro lado se realiza seguimiento al proceso de entrega de las AEBEI de los de los desembolsos que se realizarón.
2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	Para el mes en curso se realizan las respectivas consolidaciones de bases de datos referente a la población de PER perteneciente al Grupo Territorial Meta y Orinoquía, con el fin de realizar la planeación para el cumplimiento de la meta proyectada por el Grupo de sostenibilidad Económica para la vigencia 2022, en ese orden se identifica la población que cumple con los requisitos para poder presentar su proyecto productivo, la que estando activa no cumple con lo mínimo exigido(ciclo 2) para postular su PPI, así como la identificación de los adultos mayores, las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, con el fin de adoptar las estrategias opertivas y poder dar alcance al indicador.
3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	Como Orientador productivo se brinda el acompañamiento y asesoría a los profesionales facilitadores frente a los requerimientos que les realizan las personas en proceso de reincorporación en temas de implementación y ejecución de los proyectos productivos, por otro lado, se apoya a los profesionales realizando visitas a las unidades productivas que necesitan asesoría en temas empresariales; por otro lado he prestado soporte, asesoría y acompañamiento en el proceso de formulación, presentación y radicación de proyecto productivos individuales con el fin de que los participantes puedan acceder al beneficio único económico .
4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo disposiciones de enfoque diferencial, étnico y de género.	Desde la Orientación Productiva se ha generado la base de consolidación de desembolsos de proyectos productivos individuales con corte a febrero de (2022), con el fin de integrar y coordinar los acompañamientos que deben realizar los Profesionales Facilitadores; así como también tener la base de PPI que van a recibir asistencia técnica por parte de los operadores contratados para tal fin; por otro lado se realizó la revisión de las actas de entrega de bienes e insumos que fueron enviadas por los profesionales, se generaron las recomendaciones en el diligenciamiento de las mismas y se realizó el cambio de estado de los PRE-PP que no tuvieron novedad en la entrega.
5 .Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	Participé en la socialización que realizó nivel central en lo referente a la nueva fase del Convenio ARN – CINCOP, reunión en la que se presentó plan de trabajo para la intervención de 15 formas asociativas de reincorporación con implementación de actividades operativas y productivas en el departamento del Meta, y donde desde la Orientación Productiva se dieron algunas recomendaciones que desde el criterio profesional son importantes en el momento de realizar el proceso.
6. Apoyar a la coordinación del grupo territorial en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	En coordinación con los profesionales de la Secretaria de Agricultura del Meta se avanza en la consolidación de los perfiles productivos de las siguientes formas asociativas: -COOPROAGROMETA. (30 INTEGRANTES) perfil productivo- Producción y transformación de caña. -DAINCOOP (40 INTEGRANTES) perfil productivo- Ganadería Doble Propósito. -COOMULDG (30 INTEGRANTES) y CATYPSA (40 INTEGRANTES) perfil productivo- Ganadería Doble Propósito. - ASOCIACIÓN PISCÍCOLA PAZ Y DESARROLLO. (30 INTEGRANTES) perfil productivo- explotación piscícola.
7.Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Desde la Orientación Productiva se trabajó para la consolidación y postulación de (30) participantes de nuestra población para que fueran beneficiarias del convenio CREAME -ECOPETROL y Gobernación del Meta; por otro lado con el DPS se articuló y se realiza también la postulación de (37) personas del proceso de Reincorporación y Reintegración para que participen en el programa MANOS QUE ALIMENTAN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.070.877	CONTRATO No.	391- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ENTRE 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Desde el mes de febrero se viene registrando el cambio de estado en el SIIR de los proyectos productivos que han recibido la entrega de bienes;el compromiso de los PER que participan en los proyectos colectivos en los formatos actualizados para tal fin, así como la gestión documental de los proyectos individuales en los formatos actualizados, (tanto en la formulación como en las subsanaciones realizadas por el área de generación de ingresos. La información documental se está entregando a tiempo y de acuerdo a las especificaciones que la Agencia requiere para dicho trámite.
9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	se realizó la consolidación de la informacion que se solitaron desde corresponsabilidad referente al número y estado de los Proyectos productivos Individuales que fueron desembolsados hasta la fecha en los departamentos del Vichada, Guainia, vaupez; así como la población activa que se encuentra ubicada en esas zonas.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participé en la reunión de socialización del Acuerdo de Implementación entre OIM y Escuela Galán donde se focalizaron (59) PRE-PP las cuales ya recibieron entrega de bienes y serán posible objeto de asistencia técnica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las actividades establecidas en el contrato

JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"